



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

028/08

Salta, 06 MAR 2008
Expediente N° 12.430/05

VISTO:

La Resolución -D- N° 249/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de los alumnos Aleja Faustina LLAMPA L.U. N° 603.406 y Jorge Armando SOLA L.U. N° 22.901 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la evaluación del trabajo de Tesis modificando el Título: "Funciones, actividades y tareas de Enfermería de los Centros de Salud del Hospital Wenseslao Gallardo. Palpala. Jujuy. 2007 ", contando con el V°B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Constituir el Tribunal Examinador con los siguientes Docentes:

Lic. María del Valle CORREA ROJAS

Lic. Mercedes BAZAN VARGAS

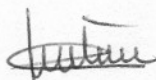
Lic. Felipe Antonio LESCANO

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para los alumnos Aleja Faustina LLAMPA L.U. N° 603.406 y Jorge Armando SOLA L.U. N° 22.901 de la Carrera de Enfermería, el día 07 de marzo de 2008 a Horas 11:00.

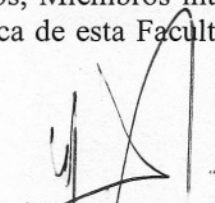
ARTICULO 3°.-Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud